



ACTA "4TA. ASAMBLEA GENERAL DEL POLO ACUATICO CHILENO"

En Santiago, a veinte tres días del mes de junio de 2018, en el salón Plenario del Comité Olímpico de Chile, se lleva a cabo la **"4ta. Asamblea del Polo Acuático Chileno"**, sobre la siguiente tabla:

- 1- Lectura del acta anterior
- 2- Análisis de la temporada 2017 – 2018 de campeonatos nacionales.
- 3- Análisis de la temporada 2017 – 2018 de campeonatos internacionales.
- 4- Revisión y evaluación de las funciones del coordinador nacional.
- 5- Posibles modificaciones al reglamento en los siguientes aspectos:
 - Revisión de la modalidad de competencia para 7, 9 o más equipos en un campeonato nacional.
 - Evaluación de la normativa de los extranjeros.
 - Análisis y aprobación de la normativa que regule la participación de los deportistas en la Liga Norte y Metropolitana.
 - Revisión a la normativa de los refuerzos para el Super 4.
 - Definir la forma de elegir al representante de los dirigentes y técnicos a la comisión técnica nacional.
 - Otros (decisión de la asamblea)
- 6- Calendario y fechas de realización de las competencias de la temporada 2018 - 2019.
- 7- Informe financiero del año anterior y proyección del presupuesto actual (PDE)
- 8- Informe técnico de las selecciones nacionales que hayan culminado su participación.
- 9- informe de proceso de selecciones nacionales vigentes.
- 10- Programación y desarrollo de la Liga Metropolitana y Norte.
- 11.- Informe conferencia FINA WATERPOLO"
- 12- Varios.

Se abre la sesión a las 14:10 horas

Participan las siguientes personas:

- | | |
|-------------------------|--|
| - Marcos Jara Montecino | Presidente FECHIDA |
| - Jaime Carter Reyes | Director de Polo Acuático Fechida |
| - Carlos Cuevas Macia | Coordinador Nacional Polo Acuático FECHIDA |

Con derecho a voto

- | | |
|--------------------|---|
| - Sandro Avelli E. | Delegado Asociación Kipnus |
| - Germán Correa R. | Delegado Asociación Arica |
| - Sonia Pérez Q. | Delegada Asociación Vitacura |
| - Mario Castro | Delegado asociación H2O Polo |
| - Fresia Martínez | Delegada Asociación Valparaíso |
| - Maribel Vega C. | Delegada Asociación Iquiqueña de Deportes Acuáticos |



Otros sin derecho a voto

- | | |
|-----------------------|--|
| - Antonio Ugalde R. | Dirigente Asociación Arica |
| - Carlos Arancibia Z. | Dirigente Asociación Arica |
| - Isabel Bravo Dos S. | Dirigente Asociación H2O polo |
| - Mahatma Durán N. | Club Octopus |
| - Alex Muñoz | Club Octopus |
| - Pedro Díaz C. | Jugador Asociación Iquiqueña de Deportes Acuáticos |
| - Santiago Pérez B. | Delegado Club Stadio Italiano |
| - Joao Brandao | Entrenador Club Stadio Italiano |
| - Juan Martínez B. | Entrenador Club Caballito de Mar Arica |
| - Víctor Díaz C. | Entrenador Club Fenix |
| - Pablo Bascuñan | Entrenador Club Nacional |

1.- Lectura del acta anterior

No hay objeciones al acta de la II Asamblea general.

2.- Análisis de la temporada 2017 -2018 Campeonatos Nacionales

Se presenta un cuadro estadístico donde se observa el aumento del número de equipos en cada categoría y además se informa de un aumento en la cantidad de deportistas que alcanza un registro de 410 a la fecha.

Se analiza cada uno de los campeonatos, especialmente lo ocurrido en el nacional de Iquique categoría adulto varones y la duplicidad de campeonatos en la categoría sub 17 y femenino, además de la faltas en la inscripción de los equipos sub 15.

Se informa de la realización del 1er. Festival sub 13 en Antofagasta

3.- Análisis de la temporada 2017 -2018 Campeonatos Internacional

Se informa de la participación en el Campeonato Sudamericano Sub 16, Bauru Brasil, obteniendo el 4to. Lugar masculino

Copa UANA, Cochabamba, 3er. lugar masculino.

Juegos Sudamericanos Cochabamba, Bolivia (Chile femenino no asiste)

Por determinar:

Campeonato Sudamericano Adulto Trujillo (noviembre 2018)

Campeonato Sudamericano Sub 18 Santiago 2019

4.- Revisión y evaluación de las funciones del coordinador nacional

Se hace una revisión de las responsabilidades, solicitando los delegados el envío de la información a sus correos.



5.- Informe de la Conferencia Mundial de Waterpolo en Budapest

Se entrega un resumen de la información destacando como temas principales: la accesibilidad (que la gente nos conozca, que sepa como es el deporte y lo prefiera) y visibilidad (acceso principalmente de niñas y niños, para que se interesen en practicar nuestro deporte).

También se explican los objetivos del programa

Potenciar los campeonatos nacionales.

Aumentar en número de equipos.

Aumentar el número de deportistas.

Hacer el WP más masivo y atractivo.

Mejorar la tecnología, la información y el espectáculo

6.- Modificaciones al reglamento

Se aprueba las modificaciones a los articulados siguientes a contar de la temporada 2019:

4.12.5. 7 equipos: Un grupo de tres y uno de cuatro, todos contra todos a una ronda. Igual a la figura de 6 equipos, se elimina el 7º para la segunda etapa.

Nuevo 4.12.5. 7 equipos: un grupo todos contra todos, sin final, dejando para la última fecha el partido de los dos mejores ubicados del torneo anterior.

4.12.6. 8 o más equipos: Se establecen grupos teniendo en cuenta el nivel de los equipos (vinculado a los resultados de la Liga Metropolitana y Zonal Norte, de no haberse concluido o realizado estas instancias se recurrirá al último campeonato nacional de la categoría), todos contra todos a una sola ronda, pasando los dos mejores de cada grupo para disputar del 1ro. al 4to. Lugar en el sistema Copa Carranza. Lo mismo con los dos peores ubicados en cada grupo que irán por el 5to. al 8vo. Lugar en la misma modalidad.

Se agrega lo siguiente bajo el punto 4.12.6:

Si en la inscripción previa a un campeonato nacional aparece 9, 10 o más equipos inscritos, la competencia comenzará el miércoles, realizándose al medio día el congresillo técnico y en la tarde del mismo día la primera fecha, extendiéndose la competencia hasta el domingo con la jornada de mañana.

Se mantiene lo siguiente:

5.4. Los clubes y asociaciones que asisten al campeonato nacional ADULTO damas y/o varones, se podrán reforzar con un deportista nacional (con la debida autorización del club de origen) o extranjero, para este último, no será requisito contar con cedula de identidad chilena. Esta cláusula no aplica a las categorías juveniles.



Se agrega lo siguiente al punto 5.4:

A contar de la temporada 2019, los equipos categoría adulto damas y varones que jueguen la Liga Norte o Metropolitana, no podrán utilizar ningún tipo de refuerzo. La misma condición se mantendrá para los equipos clasificados al Super 4.

15.1.1. El entrenador de la selección nacional será propuesto por una comisión integrada por un dirigente, un técnico, el coordinador nacional y el director nacional de polo acuático. La asamblea general designará al dirigente y los técnicos postularán a su representante. Esta comisión funcionará a contar del 2018.

Se agrega lo siguiente al punto 15.1.1.

La comisión técnica nacional estará compuesta a contar de esta fecha por dos dirigentes (uno zona norte y uno zona centro), dos técnicos (uno zona norte y uno zona centro), el coordinador y director nacional de Fechida. Se comprometen los delegados presentes a enviar los nombres de sus representantes a Fechida a la brevedad.

También se deja establecido y de acuerdo a la información entregada por el presidente de Fechida, Don Marcos Jara Montecinos, que esta comisión una vez conformada debe designar a los entrenadores para su confirmación por parte de FECHIDA, para las siguientes competencias deportivas:

- Campeonato Sudamericano Adulto Damas y Varones, Trujillo Perú
- Campeonato Panamericano Juvenil Sub 17 Varones, Canadá
- Campeonato Sudamericano Juvenil sub 18 Damas y Varones Santiago Chile

7.- Propuesta de campeonatos Nacionales temporada 2019.

Se expone una propuesta de campeonatos nacionales para el 2019 en los términos de lo que ha sido la presente temporada faltando por realizar los cinco torneos del segundo semestre.

El entrenador de Stadio Italiano propone una nueva programación con diferencias en las categorías (años) de competencia y también en las fechas, se produce un largo debate y se toma el acuerdo de dejar pendiente esta programación para aunar ambas propuestas y llevarla en consulta a las bases para su aprobación.

Se realiza un repaso de lo que ha sido la presente temporada donde se señala la realización de las siguientes competencias y concentrado:

8.- Informe financiero del año y proyección presupuestaria 2019.

- Se informa detalladamente producto por producto del PDE, con una asignación para el presente año de la cantidad de **\$ 11.085.384** para gastos de administración, concentrados y campeonatos nacionales. Además con el Plan de Apoyo se financió la Participación en el Campeonato Sudamericano Juvenil Sub 16, Abril, Bauru Brasil, participación en la Copa UANA,



Adulto Varones, Mayo, Cochabamba, Bolivia y posible participación en la Campeonato Sudamericano Adulto Noviembre, Trujillo Perú.

- También se señala que para el próximo año se tiene contemplado un monto en el PDE de \$ **12.430.200**, por lo que las actividades serán parecidas y se debate sobre la necesidad de aumentar el presupuesto especialmente para lo referido a los concentrados de seleccionados nacionales. El presidente de Fechida interviene y señala que se llegue a un total de \$ 20.000.000 para destinar entre otras cosas a dar posibilidades de concentrado y torneos a las selecciones nacionales que participan en el ámbito internacional.

9.- Informe técnico de las selecciones nacionales que hayan culminado su participación.

Sobre este punto se informa que los técnicos respectivos presentaron su informe con recomendaciones para el proceso y mejoras en los jugadores.

También se señala que los desniveles que puedan presentar los seleccionados obedecen a su proceso de entrenamiento local pero que esos elementos se pueden corregir en la medida que los entrenadores dispongan de oportunidades y tiempo para corregir y así los jugadores puedan plasmar mejor la idea y conceptos del juego.

10.-Programación y desarrollo de la Liga Norte y Metropolitana.

Se ratifica la realización de estas dos competencias como previas y vinculantes al campeonato super 4 adulto tanto en damas y varones. También se recuerda que al ser vinculantes las sanciones que afecten a jugadores que no se alcancen a cumplir en la liga, las deberá cumplir en el super 4 y próximo campeonato nacional si así fuese necesario.

Se cierra la sesión a las 17:44 horas.